

RESOLUCION -CD- N° 74/2010

**Salta, 5 de Abril de 2010
Expediente N° 12.401/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Carina Anahí SANCHEZ, L.U. N° 613.073 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita trámite de reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes responsables de las asignaturas “Bioquímica” “Microbiología y Parasitología”, “Ciencias Sociales I” y “Nutrición”, emitieron el informe correspondiente (fs. 9 vta./10 vta.).

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora informe final, en base al dictamen de los docentes (fs. 10 vta.).

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 23/10;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02/10 del 09/03/10)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la alumna Carina Anahí SANCHEZ, L.U. N° 613.073 de la Carrera de Enfermería, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
– Bioquímica	– Bioquímica Nota: 6 (seis) Aprobada el 02/03/05 Libro 1G – Folio 3 – Acta 0354

Continúa en Pag. 2

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN
Asignatura	Asignatura
<i>Viene de Pag. 1</i>	<p><u>Aplazos registrados:</u> Nota: 2 (dos) - Fecha: 11/12/02 Libro 1G – Folio 258 – Acta 0206</p> <p>Nota: 2 (dos) - Fecha: 15/12/04 Libro 1G – Folio 6 – Acta 0239</p>
<p>– Ciencias Sociales I</p>	<p>– Socioantropología Nota: 7 (siete) Promocionada el 28/02/03 Resolución Interna N° 028/03</p> <p><u>No registra aplazos</u></p> <p>– Seminario de Problemática Socioeconómico Regional Nota: 7 (siete) Promocionada el 09/03/04 Resolución Interna N° 046/04</p> <p><u>No registra aplazos</u></p>
<p>– Nutrición</p>	<p>– Alimentación Normal Nota: 5 (cinco) Aprobada el 28/02/05 Libro 1G – Folio 7 – Acta 0327</p> <p><u>Aplazos registrados:</u> Nota: 3 (tres) - Fecha: 13/12/04 Libro 1G – Folio 5 – Acta 0223</p> <p>Nota: 2 (dos) - Fecha: 14/02/05 Libro 1G – Folio 2 – Acta 0278</p>

RESOLUCION -CD- N° 74/2010

Salta, 5 de Abril de 2010
Expediente N° 12.401/09

ARTICULO 2°: No otorgar reconocimiento en la asignatura “Microbiología y Parasitología”.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DEMARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA